

<b>PARCELA EN CALLE JUEGOS DE LANGUEDOC-ROSELLON (TY) 01 (PARCELA MX-6.1) URB. EL TOYO-1, RETAMAR, ALMERÍA</b>	
TITULAR:	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
DESCRIPCIÓN:	<p>DESCRIPCIÓN DE LA FINCA: URBANA; Parcela de suelo urbano, dentro de la urbanización "TOYO-1" anexa a Retamar dentro del término municipal de Almería; denominada "MX-6.1" dentro del Plan Parcial Sector Toyo-01; prevista para edificación turística residencial mixta en el P.P.</p> <p>LINDEROS: al Norte, con calle de los Juegos de Languedoc-Rosellon; al Sur, con calle de los Juegos de Pescara; al Este, con parcela MX-6.2 consignada como n.º 30 de la calle Juegos de Languedoc-Rosellón y ocupada con edificación abierta (Residencial Bahía Golf); y al Oeste, con calle de los Juegos de Nápoles.</p> <p>CARGAS: CUOTA ENTIDAD URBANÍSTICA CONSERVACIÓN: Sujeta a la conservación y mantenimiento de la Urbanización, contribuyendo con un coeficiente de participación de 2,2781%.</p> <p>SERVIDUMBRES: 1. De paso de cables de electricidad, telecomunicaciones, y tuberías de gas, recogida neumática de basuras y otros servicios, a favor de las respectivas compañías suministradoras, en una franja de tres metros de ancho sobre la zona libre de edificación, a contar desde el límite de la parcela y a lo largo de todos sus linderos que den frente a viario público. Comprende: la ocupación del subsuelo por los cables y tuberías a la profundidad que señalen los reglamentos y las ordenanzas municipales. b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo y fijación de las tuberías, cables y otros elementos. c) El derecho de paso o acceso para atender a la vigilancia, conservación y reparación de la instalación, así como la ocupación temporal de aquellas zonas que sean necesarias para ello.</p> <p>2. Afectada por Servidumbre Aeronáutica del Aeropuerto de Almería: la ejecución de cualquier construcción, instalación (postes, antenas, aerogeneradores), medios necesarios para la construcción (grúas y similares) o plantación, requerirá acuerdo favorable previo de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LA URBANIZACIÓN: El Toyo se sitúa a 13 km del centro de Almería en el límite del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Totalmente urbanizado e integrado con el núcleo preexistente de Retamar. Se trata de una urbanización con muy baja densidad de población, grandes zonas verdes, carriles bici, paseo marítimo con miradores sobre el mar, acceso a las playas a través de pasarelas de madera, una zona de ocio, la Plaza del Mar, y un campo de golf. Con tipología de edificios de apartamentos de cuatro plantas con piscinas privadas, zonas ajardinadas y pistas deportivas, alrededor del campo de Golf, en cuyo centro se sitúa una zona destinada a villas de lujo. En la zona más cercana a la playa hay varios hoteles y zonas de restauración con terrazas. También se encuentran en El Toyo algunos edificios de uso público: las instalaciones de Interalmérica TV, un colegio público, un centro deportivo; zona de Congresos y el hospital de Alta Resolución.</p>
REGISTRO DE LA PROPIEDAD:	ALMERÍA, REGISTRO N°4 Finca registral n°: 3464, Sec 2ª; Tomo: 85, Libro: 63, Folio: 28, Alta: 2
REFERENCIA CATASTRAL:	1582501WF6718S0001JW
TIPO 1ª SUBASTA:	4.001.448 €
TIPO 2ª SUBASTA:	3.401.230,80 €
FIANZA:	200.072,40 €







